



Insigne adelantada a su tiempo

La Universidad recordó ayer el 50 aniversario de la elección de Gloria Begué como primera decana en una universidad española

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Universidad de Salamanca recordó ayer el 50 aniversario de la elección de la profesora Gloria Begué como decana de la Facultad de Derecho, hito que la convirtió en la primera mujer en ostentar este cargo en una universidad española, según informó ayer la USAL a través de un comunicado de prensa.

Gloria Begué (La Bañeza, 23 de enero 1931-Madrid, 27 de diciembre de 2016) comenzó su carrera en la Universidad de Salamanca en el año 1964, tras su paso por las universidades de Chicago y Complutense de

Madrid. Aquí obtuvo la Cátedra de Economía Política y Hacienda Pública, convirtiéndose de esta forma en la primera catedrática en una facultad de Derecho y la cuarta del país. Una vez elegida como decana, participó activamente como miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca en la elaboración de los estatutos de la institución académica y en la política universitaria que desarrolló el Estudio salmantino.

En el año 1972 presentó su dimisión -poco después de haber sido reelegida- como decana, en respuesta a actuaciones ministeriales que consideraba una injerencia política en la autonomía universitaria. Esta crítica desembocó en noviembre de 1973 en la apertura de un expediente disciplinario que se archivó tras el atentado contra el presidente del Gobierno, el almirante Carrero Blanco, al haber participado en la firma conjunta de una carta abierta en la



Imagen de archivo de la toma de posesión de Gloria Begué. :: USAL

que se cuestionaba la política universitaria que desarrollaba entonces el Gobierno.

Gloria Begué fue una pionera en todos los campos en los que desarrolló su labor profesional: en la Universidad primero y, posteriormente, en las Cortes Constituyentes, al ser designada senadora en 1977, y en el Tribunal Constitucional, del que fue nombrada magistrada en 1980 a propuesta del Senado. De este

modo se convirtió también en la primera mujer en ingresar en dicho Tribunal y en ocupar, entre los años 1986 y 1989, su vicepresidencia, tal como destacó ayer la Universidad a la hora de hacer balance de su dilatada trayectoria universitaria.

Más de una década

Del total de 63 magistrados que han formado parte del Tribunal Constitucional desde su creación hasta el

día de hoy, solamente seis han sido mujeres. Durante más de una década, entre 1989 (año en el que cesó Begué) y 1998 (año en el que ingresó María Emilia Casas), ninguna mujer fue nombrada para ocupar el cargo como magistrada constitucional.

En el mes de febrero del año 1989, al alcanzar el periodo máximo de nueve años, Gloria Begué cesó como magistrada y vicepresidenta del Tribunal Constitucional y regresó a las aulas de la Universidad de Salamanca en la que impartió docencia y ejerció como catedrática, además de comprometerse activamente con la gestión académica desempeñando las funciones de directora del Departamento de Economía Aplicada hasta su jubilación en el año 2001.

En reconocimiento a su extensa y prolífica trayectoria académica, la Universidad de Salamanca le concedió en el año 2004 la Medalla de la Universidad, máximo galardón que se otorga a una persona o institución, que sumaría a otro elenco de prestigiosas distinciones y reconocimientos concedidos por otras instituciones, como fueron la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil y la Orden del Mérito Constitucional, entre otras.